

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas  
 Provincias, trimestre..... 5 »  
 Extranjero, año..... 40 »  
 Clases é individuos de tropa, mes, una pes

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea  
 Tercera ídem..... 10 » »  
 Segunda ídem..... 15 » »  
 Primera ídem..... 20 » »  
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer y ca

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.<sup>o</sup>  
 APARTADO NÚM. 436

Imprenta J. Layunta y Compañía

Pizarro, 15.—Madrid



## La guerra de Melilla

Los ecos de la opinión pública, y especialmente los de la opinión militar, no deteriorizada como la primera por deberes de disciplina, han sido llevados á la alta Cámara por el senador Sr. Maestre, que ha expuesto con todo detalle los antecedentes, desarrollo y consecuencias de la guerra de Melilla, según su modo de ver y entender.

Y como esta discusión, comenzada en la sesión del Senado, correspondiente al jueves 30 del pasado, ha de ser amplia y en ella han de tomar parte los generales que á ello están obligados, para que la luz se haga y quede cada cual en el lugar que le corresponde, comenzamos á dar hoy íntegro el discurso de dicho Sr. Maestre, como iremos dando los que sobre este importantísimo asunto, de interés nacional, se pronuncien y tengan la importancia necesaria para ser conocidos en toda su integridad.

Las responsabilidades de una campaña deben ser siempre públicamente exigidas, para que el país sepa cómo se han empleado los hombres y el dinero que los altos intereses de la Patria y el honor de las armas españolas exigió fueran puestos á disposición de un veterano y bravo soldado.

El general Marina debió, según ya dijimos, ser elegido diputado ó senador por derecho propio, para que con toda clase de facilidades, y amparado por la inmunidad parlamentaria, pudiera exponer noble, franca y lealmente, como lo haría y como lo hará desde donde pueda y como no pueda, lo que hubo en la guerra de Melilla.

Y con respecto á los aciertos y desaciertos que pudo haber, siempre resultará un ejército y una Marina heroicos, cuyo brillante y abnegado personal está siempre dispuesto á dar su vida por la Patria, respondiendo á las tradiciones de un glorioso pasado.

## Leyes y no hombres

Hace pocos días fué citado en el Congreso un aforismo del Sr. Costa: «Hombres y no leyes».

La imperfección humana es causa de que á hombres de tanta inteligencia y tanta honradez como el Sr. Costa se les escapen doctrinas como esa, que serían risibles si no fuesen criminales.

Por eso, porque ese aforismo es detestable, fué acogido en el palenque de las luchas políticas.

Porque dicen los políticos: Estoy en el Poder, y quiero hacer lo que me plazca; ó estoy en la oposición, y cuando venza, quiero hacer lo que me dé la gana; aplastar á mis adversarios, comprar concienzadas, repartir el turrón entre mis parientes, amigos y correligionarios, humillar el mérito, la razón y la justicia; y no quiero que las leyes me refrenen. ¡Hom! res! ¡Hombres! Y no leyes.

El hombre, salvo rarísimas excepciones que nunca llegan á las alturas del Poder, porque la universal malevolencia, lejos de buscarlas, no las tolera, es un compuesto de pasiones y de errores;

y pretender que no sea como es, equivale á exigir la derogación de las invariables é ineludibles leyes de la Naturaleza.

Es la sociedad la que, por medio de justas y honra las leyes humanas, puede obligar al hombre á reprimir sus pasiones é ir por el recto camino, ya por temor al castigo, ya por el anhelo de justa recompensa.

Por eso, Machiavelli decía: «Los buenos ejemplos nacen de la buena educación; y la buena educación, de las justas leyes». Esta es la buena y honrada doctrina, y no la muy errónea del Sr. Costa.

Supongo que dicho señor responderá que aquí hacemos leyes á montones, y, sin embargo, todo son torceduras en la senda de la justicia; de lo cual deducirá que no debe haber leyes.

Del propio modo, si administramos un kilogramo de arsénico á un enfermo que necesitara una onza de citrato de magnesia, podríamos decir que la medicina es mala, puesto que el arsénico habría causado la muerte del doliente.

Aquí se hacen muchas leyes malas ó perjudiciales, porque están redactadas con la más refinada hipocresía, y sólo tienen por objeto que el que las dicta cometa las injusticias que bien le parezcan, echando la culpa á la ley, á la cual finge someterse. Por eso se ha dicho: el que hizo la ley, hizo la trampa.

Pero las leyes, si están inspiradas en el saber, el honor y la justicia, son las que curan las dolencias sociales, las que mejoran la conducta de los hombres y consiguen mejorar sus instintos por la costumbre de las buenas acciones y por falta de malos ejemplos.

El Sr. Costa, que no sabe esto, y los políticos, que no quieren saberlo, no piden leyes, sino hombres, ó como si dijéramos: curanderos, y no ciencia médica.

Entre las personas que no tienen puesta una venda en los ojos, no hay ninguna que ignore que los curanderos son la plaga de la medicina y de la política.

Gualterio M. Seco.

## Carabineros

Los educandos.

Dentro de poco, los educandos que estén en condiciones saldrán del Colegio para incorporarse á las Comandancias á que sean destinados. Una inmensa mayoría de ellos, por no decir todos, habrán cursado con aprovechamiento el plan de estudios que sus anteriores compañeros aprobaron, para tener derecho á ostentar los galones de cabo, después de practicar durante seis meses el servicio de carabinierno, pero estos otros, con los mismos estudios aprobados, no podrán alcanzar tal empleo en las mismas condiciones, pues hoy existe una disposición que, imponiendo condiciones de edad para ascender á cabo, impide el que esos educandos, tengan ó no aprobado el plan de estudios necesario, puedan ser cabos á los seis meses de su salida de El Escorial.

Nosotros, creyendo inspirarnos en la justicia nos permitimos rogar á quien corresponda, que dentro de lo mandado

y sin necesidad de vulnerar la ley, se haga algo en favor de los educandos que, por su aplicación y aprovechamiento, salen del colegio con el plan de estudios y prácticas aprobado.

De ellos proceden muchos que hoy son cabos y sargentos que, juntamente con los procedentes de Comandancias, desempeñan su difícil cometido á satisfacción de quienes los mandan, y si entre los de educandos y los de Comandancias, el Cuerpo de Carabineros ha tenido siempre muy buenas clases, de creer y de esperar es, que sigan dando cabos las Comandancias y el colegio, pues en el Ejército, y muy principalmente en el organismo de que tratamos, son necesarias las mejores clases posibles para que cumplan su difícil cometido con acierto.

## Notas del día

El Sr. Maura en Carranza.

Habló como liberal á sus correligionarios, combatiendo cuanto de intolerancia religiosa y política hay en los elementos de la extrema derecha.

El Correo Español, El Siglo Futuro y la Gaceta del Norte, enfilan sus tiros contra el Sr. Maura.

Nada más natural que el carlismo y el integrismo se le pongan enfrente.

Así quedará demostrado, en cierto modo, que «la libertad se ha hecho conservadora».

Creemos que el acto más meditado, lógico, gubernamental y patriótico de cuantos ha realizado el Sr. Maura, es su discurso de Carranza. Toma oportunamente las más sólidas posiciones para la campaña que se avecina y sus trascendentales consecuencias.

Manifestación anticlerical.

Mañana á la tarde, á las seis, gran manifestación de todas las izquierdas.

Su característica será la concurrencia matrimonial. Los caballeros irán asistidos de sus esposas.

Y sueltas irán las señoras que no tengan marido; y las más de éstas presididas por la señorita «Violeta».

Se trata de demostrar que la mujer española no es contraria á la libertad de cultos ó al menos partidaria de la tolerancia religiosa.

Asistirán también ministeriales y «ministeriales».

Así se hace: todo el que tenga ideas debe manifestarlas de uno y de otro bando.

Actas del Senado.

Se ha aprobado la de Sevilla.

Las de las otras tres provincias que las tienen graves no se han dictaminado.

A consecuencia de presentarse una nueva reclamación escrita por un notable juriconsulto, decano del Colegio de Abogados de Tenerife, en que completando el exámen del expediente, se ponen de manifiesto nuevas y decisivas causas de nulidades para los primeros lugares (Sr. León y Castillo y Cort), la Comisión estudiará de nuevo el expediente.

De todas maneras, pronto se espera

dictamen sobre todas las actas pendientes.

Presupuestos.

Hoy se leen, y el Sr. Cobián hará verbalmente la exposición de motivos.

Extranjero.

Sin novedad de interés general.

## EL CENTENARIO DEL CAPITAN MORENO

Antequera 30 (8,50)

Ha producido desagradable efecto la noticia comunicada ayer desde ahí, de que el Gobierno opone alguna resistencia á la creación de la medalla conmemorativa del Centenario del capitán Moreno.

Es sensible que se trate de regatear honores á tan insigne mártir, gloria de la infantería española.—El corresponsal.

## Liga Marítima Española

Recientemente celebró sesión la Junta central de la Liga Marítima, bajo la presidencia del señor marqués de Pilares y asistencia de los señores conde de Zubiría, barón de Sartrústegui, Aznar, Cornet, Torelló, Carranza, Noriega, Bonelli, Méndez Alanis y Navarrete, y tomando parte por escrito, en las deliberaciones, los Sres. Barreras Massó, Bosch y Alsina, Ibarra, Chalbaud, Salazar y Millet.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Abrir una información, durante un plazo de tres meses, sobre el reglamento de 27 de mayo, publicado en la Gaceta con carácter provisional, para el cumplimiento y aplicación de la ley de protección á las industrias y comunicaciones marítimas; reiterar sus gestiones para que la enseñanza naval elemental sea declarada obligatoria en las Escuelas públicas; hacer una nueva tirada de la «Cartilla Marítima» y otra edición del «Manual de la Liga», que comprenda toda la labor de ésta durante sus diez primeros años de vida; abrir un concurso, hasta fin de año, para premiar la mejor obra de lectura, complementaria de dicha «Cartilla», y encargarse también de su publicación; crear una medalla para ser otorgada á los que más se distinguen en dicho concurso y en la enseñanza naval elemental; regalar un objeto de arte para premio en las regatas que verifiquen los alumnos de las Escuelas graduadas de Cartagena, y estudiar un proyecto, presentado por los Sres. Pérez Chao y Janer, para la celebración de una gran semana marítima, fomentadora del deporte naval militar.

## Discurso del Sr. Maestre

Señores senadores: Habréis visto, porque se ha repartido con el Extracto del Diario de las Sesiones, cómo yo tuve el honor de presentar una enmienda al dictamen de la Comisión, pertinente para discutir aquí todo lo relativo á la pasada guerra de Melilla.

Tenía gran interés en plantear ante la Cámara este asunto que considero de transcendencia suma para España; pero al poco, cuando ya estaba impresa y repartida á vosotros mi enmienda, apercíbime de que los señores conde de Esteban Collantes y Sánchez de Toca habían presentado otras, y, sin pararme á pen-

sar si la mía se separaba más ó menos del contexto del dictamen de la Comisión que las de ellos, retiré mi enmienda dejando paso franco á las de tan atentos amigos, cumpliendo un justo deber hacia estos dos nuestros ilustres compañeros; pero ellos han sido tan buenos para conmigo, que me han aludido reiteradamente, proporcionándome ocasión para que hable, y con tal motivo esta tarde voy á molestar vuestra atención ocupándome de nuestra anterior campaña en el Rif.

Agradezco, tanto al señor conde de Esteban Collantes como al Sr. Sánchez de Toca, las palabras de bondad que me dedicaron, las cuales considero injustas, y, por lo tanto, más me obligan al reconocimiento.

Sabido es que, hasta donde mis pobres fuerzas han llegado, yo he mantenido en la prensa periódica una activa propaganda que podría muy bien calificarse de ardiente, apasionada, en favor de nuestra acción en Africa, tales vehemencias ha revestido á veces; propaganda que, sobre todo, cuando aquellos días en que había cierta oposición pacifista al avance de nuestro ejército en Melilla, yo me creí en el deber de extremar ante la opinión, oponiendo á los enemigos sistemáticos de la guerra aquellas razones por las que, en el caso del Rif, la guerra era salvadora para España, siendo de absoluta necesidad el que apoyáramos resuelta y entusiastamente la misión patriótica de nuestros soldados en Africa, sin regatear sacrificio de ninguna clase.

Después he tenido la honra de dar algunas conferencias en varias ciudades y centros sobre este mismo tema, Círculo militar de Cartagena, Valladolid, Valencia, Barcelona y Ateneo de Madrid; de modo que me siento obligado, por muchos conceptos y por debida consecuencia, á tratar esta cuestión ante el Senado. Mas, antes de ahondar en ella, permítidme que reparta las alusiones que son de rigor.

Hace días ha llegado hasta mí el rumor desagradable, pues sentía que se confirmara, de que los señores generales Primo de Rivera y Linares se encontraban enfermos. Mi carácter optimista no se avenía á creer tal especie. Hoy, desgraciadamente, lo creo, porque tratan los de la cuestión de Melilla, siendo estos dos ilustres generales, estos dos honorables soldados, los que tanta parte tomaron en la organización de los elementos de la campaña, no verlos en su escaño es señal evidente de que se hallan enfermos. Yo hago votos fervorosísimos porque pronto se alivien y curen sus dolencias y puedan venir aquí, como seguramente vendrán, á recoger las alusiones de que han de ser objeto en mis palabras de la sesión de esta tarde, por si en ellas pudiera haber crítica de sus gestiones.

Claro está que el señor presidente del Consejo de ministros, mi ilustre jefe y amigo cariñoso, no ha de desestimar, por humildes, las frases que yo pronuncio y es posible que ellas le den ocasión á que trate en sesiones venideras, cuando crea que es el momento oportuno, este punto interesante de la situación de España con relación al problema marro-

quí. Yo quedaré muy complacido por haber podido producir con mis indicaciones una tan solemne manifestación como la que seguramente hará el señor presidente del Consejo de ministros, si tiene á bien recoger alguna de mis palabras.

Y en cuanto al señor ministro de la Guerra, mi amigo y paisano, claro está que ha de tomar en cuenta muchas de las cosas que yo diga, porque se relacionan con la cuestión militar, pero quiero llamar su atención en particular sobre un asunto.

Todo el mundo sabe que cuando la pasa la campaña nuestros soldados de Alhucemas y del Peñón sufrieron un día y otro día la acción constante, mortificante y agresiva de los rifeños; todo el mundo sabe que la paz que ha venido ha dejado en el horizonte ciertas sombras, cierta existencia de duda en la gente, suponiendo que aquellas agresiones no han sido debidamente castigadas; y en la actualidad, empieza ya á circular por la prensa la noticia de que desde principio del mes de junio los Beni-Uariagué, que es la cabila con quien confrontamos y estamos en vecindad, todas las noches han tomado á modo de deporte y de entretenimiento, hacer disparos contra los fuertes de Alhucemas.

Yo rogaré al señor ministro de la Guerra nos diga aquí en concreto cuál es su pensamiento, en relación con el del Gobierno, para librar aquella nuestra plaza de esta situación tan enojosa, y espero sus palabras seguro de que ellas han de colmar y complacer mi pregunta.

Además, en la cuestión de África hay otro asunto que nos interesa en grado sumo, y el cual tenemos necesidad de debatir y de dilucidar ante la Cámara. Dentro de los Tratados, con arreglo á todos los derechos internacionales que así nos lo autorizan, poseemos nosotros una zona de acción y de influencia alrededor de nuestras posesiones del Norte de África, y sabido es que Ceuta necesita las aguas de Benzú, necesita como pulmones para respirar los bosques del anfiteatro de montañas que la circundan, y yo ruego al señor ministro de la Guerra nos diga cuál es el pensamiento, del Gobierno, en relación con lo militar, relativamente á esta vital cuestión, y estoy seguro de que ha de complacernos también su contestación á la pregunta que le hago.

Si fuera costumbre en discursos parlamentarios (aunque éstos sean tan deshilvanados como el que tengo el honor de pronunciar ante la Cámara) poner lema al motivo de la peroración, cual es hábito en las justas literarias y científicas, yo debiera empezar esta tarde ante vosotros por aquellas elocuentes palabras que una profesora de instrucción primaria de España, una joven maestra de niñas, pronunció en una sesión memorable celebrada en el Paraninfo de la Universidad literaria de Valencia la noche del 17 de abril de 1910, en apología del cabo Noval y de los héroes valencianos de la guerra del Rif. La señorita Natividad Domínguez decía en un elocuentísimo discurso, digno de alientos tribunicios y de almas abrasadas en el puro amor de la Patria: «El porvenir de España está en Marruecos; el porvenir para sus industrias, para su comercio, para las millonadas de sus hijos que ahora se van en busca de rosicleros, cien veces transformados en verdaderas hecatombes de miseria y de desengaño.»

Realmente, el problema de Marruecos, como aquí afirma la inspirada profesora de Valencia, es el problema culminante de nuestra nacionalidad, el problema que más debe preocupar á España. Tal importancia tiene, que debiera escribirse en el frontispicio de nuestros deberes nacionales, y sería forzoso crear sobre él una orientación fija y determinada que se transmitiera de Gobierno á Gobierno, para la incesante labor de todos lo resolviera en el sentido del mayor bien de la Patria, y las justas aspiraciones de nuestro pueblo sobre África, creados por la tradición y por los intereses, se sucedieran de unos en otros, como ocurre en todos los países cultos, en cuanto á los anhelos y á las ambiciones internacionales.

Este es el primer punto de nuestra política, porque España necesita la expansión de la tierra marroquí, siquiera sólo sea en la zona y en el modo de in-

fluencia reconocida por los Tratados, como seguridad y garantía de su libertad; pues la llave de nuestra independencia nacional no está en nuestras propias costas, ni siquiera en Tarifa, mucho menos en las mesetas castellanas; está al otro lado del Estrecho. Si supiérais á España cogida entre los Pirineos y África, por la existencia de dos naciones igualmente civilizadas, era evidente que nuestro pueblo había perdido su nacionalidad.

Es preciso defender á toda costa la existencia de nuestra zona de influencia moral y de derecho, según nos la han reconocido todos los Tratados actuales en Marruecos, porque esa es la seguridad de nuestra independencia como Estado. Después de todo, acaba de afirmar aquí nuestro buen amigo el señor conde de Esteban Collantes que hay en Marruecos mucho de nuestra sangre; y es verdad: no sólo nos une la tradición de raza y de linaje, sino que la geografía, el suelo, el clima, la producción y las mismas formas de la vida nos enlazan íntimamente á los hijos del Mogreb y á los hijos de España, pues cierta situación especial de aclimatación y de resistencia hace que nosotros podamos cultivar el Africa mejor que ningún otro pueblo, y puede decirse que Marruecos es el alargamiento, la expansión de la nacionalidad española.

Entre con grandísimo cuidado y temor á tratar el problema trascendental de nuestra influencia en Marruecos; no se me oscurecen sus peligros. Ciertamente no gozo de flexibilidad ni de matiz de palabra bastante para decir sobre asunto tan grave lo que debe decirse y hasta donde puede decirse; yo me recomiendo á la benevolencia del Senado. Saben todos los señores senadores que me conocen que en ninguna ocasión mi palabra es flexuosa y encubierta, ni el vocablo sale de mis labios subrayado; hombre de temperamento mental retillado, nunca mis frases tienen un doble sentido; por lo tanto, yo ruego que me concedáis vuestra benevolencia, interpretando de la manera más en consonancia con mi recta intención lo que voy á decir esta tarde.

La llamada cuestión de Marruecos tiene para nosotros en su complejidad varias fases; la primera y más transcendental, de la cual hemos de partir al sujetar nuestros juicios en ella á una norma, es la que pudiéramos llamar la fase diplomática, puesto que por la acción diplomática nosotros quedamos sujetos, quedamos voluntariamente comprometidos con la concurrencia mundial á un estado de derecho en el Imperio xerifiano; pero esta atadura diplomática, que aparentemente parece sencilla, es también, en realidad, múltiple y varia. La existencia de los Tratados, algunas veces contradictorios entre sí, ha hecho que desde el punto de vista de la diplomacia sea bastante variable y distinto el problema marroquí, dada la influencia de Europa en él.

Voy á permitirme, con la venia del Senado, hacer un ligero resumen de cómo se halla en la actualidad este importante punto, porque ello ha de darnos pie y derecho para justificar nuestra acción, tanto en Melilla como en Ceuta, y al mismo tiempo es posible que, si no á los señores senadores, que saben esto de memoria, á la opinión, un poco soslayada de tal asunto, pueda darle cierto conocimiento pertinente, que es interesante que lo sepa.

Ya sabéis que la base sobre que se ha tratado entre Inglaterra y Europa, principalmente entre Inglaterra y Francia, sobre el dominio inglés en el Egipto, ha sido la de la posesión real de los estados del Keditve y la de la posesión moral ó de influencia de ciertas tierras contiguas al Egipto.

Desde el Tratado de 1890, el de 1900 y últimamente la declaración de Londres de 1904, Inglaterra ha sostenido siempre, como criterio de derecho el que tenía ella como representación del Keditve, á la posesión legal, no solamente de la propiedad del estado de hecho, sino de la zona limítrofe sobre la cual se ejerce la influencia en el Egipto. En virtud de este criterio se ha posesionado de toda la cuenca del Nilo, del Sahara y del Sudán.

Pues bien; nosotros, con relación á Marruecos, nos hallamos en identidad de circunstancias. No solamente podemos alegar la posesión material de aque-

llo que pisan nuestras tropas, y en que ejerce jurisdicción nuestro Gobierno y nuestra soberanía, sino que no tratando ahora de remontar el vuelo á tratar del antecedente histórico de nuestro derecho, tan conocido por todos, que de puro conocido parece olvidado, y circunscribiéndonos sólo á esto que pudiéramos llamar la etapa de la civilización de los Tratados, en ésta nos encontramos con que el primer Convenio que Marruecos ha celebrado con las Naciones actuales ha sido el Tratado de Marrakech de 28 de mayo de 1767, Tratado que se llamó de paz y comercio y que se llevó á cabo entre aquel gran Sultán Muley Mohammed-Ben-Abd-Allah-Ben-Ismael, que puede decirse fué el Emperador más civilizado que ha tenido Marruecos, después de Yusuff, y nuestro Rey Carlos III, por intermedio de D. Jorge Juan.

En ese Tratado de paz y de comercio se nos reconoce cierto derecho y acción en las costas marroquíes del Atlántico y del Mediterráneo. De modo que, amparándonos á la doctrina inglesa, nosotros podemos alegar ante el mundo que poseemos el radio de nuestra influencia, no sólo en aquellas plazas que son nuestras y en que ejercemos soberanía, sino en aquellos dominios que de manera moral y tácita nos han concedido los Tratados con el Imperio de Marruecos, Tratados que han estado permanentes y que puede decirse son letra viva desde que ha sido reconocido nuestro derecho en las Cancillerías extranjeras.

Es verdad que en todo el siglo XIX nuestra acción en Marruecos ha sido, hasta cierto punto, detenida por los intereses de Europa. En 1845, cuando la célebre declaración de Larache, ciertamente que Inglaterra, con cuyas aspiraciones chocamos entonces, puso cierto veto á nuestra aspiración en el comercio del Atlántico marroquí, y sabido es lo que nos detuvo ante el *fondak* de Tánger de 1860. No he de recordarlo yo, porque son fechas tristes de la historia, que más vale olvidarlas que saberlas. Pero ha llegado un momento en que los intereses de Europa con los nuestros se han cohesionado al fin de resolver esta cuestión tan grave, tan peligrosa y que á veces tomaba tintes tan siniestros para la existencia de la paz universal.

En 1899 el gran ministro de Colonias inglés, lord Chamberlain, ya adelantó la idea de que era posible realizar un Tratado europeo, para el cual intentó entenderse con Alemania, en el que entrara España, principalmente para resolver el problema marroquí. Aquellos avances sobre la cuestión no llegaron á logro. Surgió entonces el problema de Fashoda entre Francia é Inglaterra que tuvo su instante pavoroso, pero que, gracias á la intervención atinada de la diplomacia, concluyó en *entente cordiale*, y aquella *entente cordiale* originó que lo que parecía nuncio de guerra fuese iris de paz que allanó la cuestión africana entre Inglaterra y Francia y dió como resultado la declaración de Londres concerniente á Egipto y Marruecos de 8 de abril de 1904.

En esta declaración, en la que Inglaterra reconoce, cuando menos, libertad á Francia para resolver dentro del derecho internacional los asuntos de Marruecos, y en que Francia, á su vez, entrega á Inglaterra todas sus aspiraciones, todos los intereses soñados sobre Egipto, hay una cláusula 8.ª que es de muchísimo interés conocer. Esta cláusula dice á la letra: «Artículo 8.º Los dos Gobiernos, inspirándose en sus sentimientos de sincera amistad para con España, toman en particular consideración los intereses que se desprenden de su posición geográfica y de sus posesiones territoriales en la costa marroquí del Mediterráneo, y á propósito de los cuales el Gobierno francés se concertará con el Gobierno español.

Del acuerdo que pueda recar á este propósito entre Francia y España se dará comunicación al Gobierno de S. M. británica.»

De modo que la declaración de Londres implica ya un Tratado sobre el problema marroquí á establecer, y que se establece en seguida, entre España y Francia.

En el siglo XX hemos tenido dos momentos de contacto con Francia para el problema de Marruecos: uno en 1902, en cuyo año hubo un Tratado *non nato*,

el cual no le faltó más que la firma de los representantes de ambas Naciones para que entrara en vigor, y que quedó sin firmar por una crisis política de las que son, desgraciadamente, por lo rápidos, tan frecuentes en nuestro país; y otro Tratado que nació de la declaración de Londres, y que se tituló y se titula el Tratado secreto de 3 de Octubre de 1904.

Es interesante que llame la atención del Senado sobre el punto en que hay divergencia entre estos dos tratados. Por lo que se ha podido traslucir de ellos entre la opinión, ambos Tratados han partido de la idea del reparto de la influencia en Marruecos entre España y Francia. España necesitaba que se le reconociera su derecho histórico sobre el Mogreb, por los antecedentes y datos que todos conocéis, y Francia consideraba indispensable atravesar el Imperio de Marruecos de Este á Oeste con un ferrocarril que, cogiendo la costa del Atlántico, pudiera llevarla á sus posesiones centrales africanas.

(Continuará.)

## En el "Alfonso XII,"

Fiesta hermosa de caridad en Cádiz.—Los niños del Hospicio obsequiados por los marqueses de Comillas.

Verdaderamente agradable y hermosa resultó la fiesta de caridad, celebrada á bordo del trasatlántico «Alfonso XII».

Los ilustres señores marqueses de Comillas, agradecidos á los niños del Hospicio Provincial, porque fueron á despedirlos el día en que marcharon de Cádiz, quisieron obsequiarlos con una excursión al expresado trasatlántico, la que tuvo lugar, resultando espléndida y agradable.

## Crónicas parlamentarias

### SENADO

Sesión del día 1.º de julio de 1910.

A las tres y media se declara abierta la sesión.

El Sr. Maestre rectifica doliéndose del tono que empleó ayer al contestarle el ministro de Fomento, en cuyas palabras le pareció advertir dejos irónicos que le produjeron amargura, ya que á su juicio no estaba justificada tal ironía, puesto que en su discurso habíase limitado á relatar hechos completamente ciertos, aunque lamentables.

Jura el cargo de Senador el señor marqués de Abella.

El Sr. Calbetón niega que emplease ironías al hablar ayer, asegurando que se limitó á defender la gestión del general Marina.

El Sr. Maestre hace constar que él no atacó á la persona del general Marina, sino que se limitó á poner de manifiesto las deficiencias y errores que advirtió en el desarrollo de la campaña.

Dice que, aunque demócrata convencido y ministerial, por consiguiente, ha hablado con toda claridad, porque le parece que cuando se trata del interés de la Patria, todos los demás intereses del ser secundarios.

Declara que él, ante todo, es ministerial de las ideas y no siente temor alguno por las personas.

El Sr. Calbetón vuelve á hacer uso de la palabra, diciendo que él, al hablar, no hizo alarde de conocimientos estratégicos porque no lo posee, como le ocurre al Sr. Maestre.

Interviene el ministro de la Guerra, defendiendo á los generales Marina y Linares.

Tercia para alusiones el Sr. Martínez del Campo, como individuo del Gobierno del señor Moret.

Dice que cuando llegó al Gobierno el Gabinete de que él formaba parte, encontró á la Nación en circunstancias tan difíciles, que era poco menos que imposible salir airoso de ellas.

Hace extensas consideraciones acerca de los sucesos de Barcelona, ocupándose luego de la guerra de África.

Más tarde explica la crisis de Moret, afirmando que la causa del cambio de Gobierno fué haber perdido la confianza de la Corona.

El Sr. Canalejas recoge las últimas frases del Sr. Martínez del Campo, afirmando que si caida obedeció á fallarle el apoyo del partido liberal.

Pensar otra cosa sería afirmar que la Corona cambia á su antojo los Gobiernos.

Respecto á las negociaciones con Roma, yo interpreto el art. 29, lo mismo que el Sr. Moret, y pienso que ha llegado el momento en que se satisfaga á la opinión y se proceda por derecho á la implantación del programa del partido liberal. (Aplausos en la mayoría.)

Estoy dispuesto á hacerlo con todas las energías.

Acercas del problema religioso dice que aparte de la reserva diplomática no ha de guardarse el país reserva alguna, informándole de las negociaciones todas y que el curso de éstas será presidido por la prudencia y la mesura, pues abordarlo sin prudencia es una insensatez.

El romete, por su honor, si es necesario, ataca violentamente este problema con la ayuda de los buenos liberales.

El conde de Esteban Collantes, después de un jocoso y agradable exordio, trata de la crisis, recordando que el Sr. Moret echaba la culpa de su salida á determinados elementos de discordia en el partido liberal.

Repite que no cree en la unión de los liberales, porque ese apoyo mutuo puede resultar peligroso.

Vuelve á tratar de la elocuencia, recordando que cuando escuchaba al elocuente orador Belisario Roldán, pensaba para sus adentros:

Quizá fuese esta la manera de resolver todos nuestros problemas, porque enviando á Maura, Moret y Canalejas al Extranjero, en calidad de Belisarios, honrarían á nuestra Patria y nos harían el favor de dejarnos. (Grandes risas.)

El señor marqués de Teverga ruega al Gobierno que se acabe pronto esa negociación con Roma y se acabe en bien de todos.

Interviene brevemente el Sr. Sánchez de Toca para tomar buena nota de la mesura y prudencia que ha prometido el presidente del Consejo en el problema llamado clerical.

El presidente del Consejo, exaltándose en su contestación, repite que con prudencia y mesura trata esa cuestión, como las demás, pero, porque precisamente desea el respeto para la Iglesia, lo desea igual para el Estado, para el Poder civil, que es el regulador de leyes y hasta mentor de las conciencias de los españoles.

El Sr. Sánchez de Toca vuelve á rectificar, recordando que el partido conservador invitó al liberal para la unión que resolviera las negociaciones con Roma, y aquella ocasión hubiese sido propicia para resolver el problema a satisfacción de todos.

El presidente del Consejo explica su actitud en el llamamiento á que se refiere el Sr. Sánchez de Toca, y vuelve á afirmar que el partido liberal no pudo aceptar entonces un criterio que no armonizaba con sus ideales.

El obispo de Zaragoza recuerda que en noviembre de 1901 se suscitó esta cuestión, y protestó negoció con Roma inspirándose en el mismo Concordato, y pide que de nuevo se negotiate con arreglo al art. 45 del Concordato.

Al contestar el presidente del Consejo ha hecho el verdadero discurso de la tarde por su energía y radicalismo, basándose precisamente en la mesura y prudencia que prometió.

La mesura—dice—debe ser igual en ambas partes; yo no tengo más remedio que terminar una negociación que jamás acababa, y para ello guardo toda clase de respetos á personas é ideas.

Los esos sapientísimos, honorables y respetables canónigos de catedral que exteriorizan su odio al Gobierno, ¿guardan prudencia ni mesura?

De ahí mi energía, porque, en suma, todos queremos lo mismo: respeto mutuo. Pero ese respeto, ¿quién lo rompe, y al romperlo, ¿quién fulta á la prudencia?

Veis, hermosas y virtuosísimas damas arrestradas á la protesta, ¿por qué y por qué?

Cito hechos, que son las más elocuentes razones, y termino ratificando mi deseo de mesura y prudencia en todos. (Grandes aplausos.)

Interviene el marqués de Teverga; se retira la enmienda y se levanta la sesión.

## CONGRESO

Sesión del día 1.º de julio de 1910.

El conde de Romanones abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

Aprobada el acta, juran ó prometen varios diputados, entre éstos el Sr. Sol y Ortega.

El Sr. Amat pide que se traiga á la Cámara un expediente relacionado con la Audiencia de Coruña.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece traerlo tan pronto como el expediente se termine.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes de incompatibilidades y se procede á elegir los tres diputados que han de formar parte de la Comisión inspectora de la Deuda.

Resultan elegidos los Sres. Moreno Calvo, Senantes y Puig Boronat.

El Congreso pasa á reunirse en secciones. Se reanuda la sesión á las cinco y cincuenta y cinco.

Jura el cargo de diputado el Sr. Mendoza.

Se da cuenta del resultado de secciones. Desde la tribuna de secretarios lee el secretario de la Comisión del Mensaje, Sr. Alcalá Zamora, el proyecto de contestación á dicho Mensaje.

Al final de la lectura se oyen rumores de aprobación.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión á las seis.

Caballería.

Destinos.—Al capitán D. José Eady se concede la separación del Colegio de Huérfanos.

Infantería.

Destinos.—Comandantes: D. Fernando Romero y D. Mariano Rodríguez, á la Academia del Arma.

Administración Militar.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña Isabel Carabias, al comisario de primera clase D. Manuel Piquer.

Guardia civil.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo con doña Isabel Dinorach, al primer teniente D. Luis Comes, y con doña María de la Concepción Moreno, al de igual empleo D. Romualdo Almoraga.

Carabineros.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo con doña Antonia Bautista, al capitán D. Agustín Torres.

Teatros

En la Ciudad Lineal.

El parque de recreo cada día se ve más frecuentado y es sin duda alguna, por lo animado y lo agradable de la temperatura que en él se disfruta, uno de los sitios más deliciosos que pueden encontrarse para pasar las noches estivales.

Los números de variedades que en el Kursaal actúan, son por demás dignos de alabanza, en especial, las bonitas artistas La Saliandri y Carmen la Tarifeña.

Pero lo que más llama la atención del público es el número titulado «Intimides de de femme, études d'art». Es un número de primera que entusiasma lo indecible á cuantos lo admiran. ¡Vaya si entusiasma! Demasiado.

El casino, la máquina voladora y demás recreos de la Ciudad Lineal son también muy favorecidos por la concurrencia.

Recreo de la Castellana.

También este agradable recinto, punto de reunión de nuestra buena sociedad, se ve muy animado, lo mismo durante la función de tarde que por la noche.

Los conciertos musicales, el cinematógrafo al aire libre y los demás recreos que allí hay, son muy del agrado del público escogido y numeroso que llena este hermoso recreo, donde logran pasar varias horas distraídos en extremo.

Novedades.

En este concurridísimo teatro se ha representado noches pasadas «San Juan de Luz», obteniendo una admirable interpretación, en particular por la gentil triple Carmen Revilla que se condujo en toda la obra con inimitable acierto, luciendo su mucha habilidad, su mucha gracia y su aún mayor belleza.

Hoy á las diez, tendrá lugar el estreno de la zarzuela titulada «El mesón de la alegría» de la cual tenemos las mejores noticias.

Palanques.

Banco de España

El Consejo de gobierno ha acordado repartir la cantidad de cuarenta y cinco pesetas por acción, á cuenta de beneficios del presente año, que se pagarán en la siguiente forma:

Martes 5 de julio.—Letras del Registro del extracto, N. O. P. Q. R. S. T. U. V. W y Z.

Miércoles 6 de julio.—Idem, id. idem A. B. C. D. E. y las acciones inalienables.

Jueves 7 de julio.—Idem id. id., F. G. H. I. Y. J. K. L. Ll. y M.

Desde el viernes 8 en adelante se harán los pagos indistintamente á todos los accionistas.

Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquel, desde el lunes 4 del actual.

Madrid 1.º de julio de 1910.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Víctima de la caridad

En el Hospital de San Juan de Dios, de Murcia, ha fallecido la Hermana de la Caridad Sor Francisca Ignacia Berasategui, que fué designada para asistir á los atacados del tifus en aquel benéfico establecimiento.

Víctima de su gran caridad y amor al pró-

jimo, contagiándose de la terrible enfermedad, habiendo sido inútiles los esfuerzos de los médicos para salvarla.

Descanse en paz esta nueva mártir, víctima de su abnegación cristiana.

A la manifestación

El Sr. Vincenti, presidente del Comité liberal provincial, ha dirigido una comunicación á todos los Comités de distrito de dicho partido, recomendándoles que no dejen de concurrir á la manifestación de protesta contra los clericales el domingo próximo.

Viaje de la Reina

En el sudexpreso de esta noche salió con dirección á San Sebastián la Reina doña María Cristina, acompañada por la duquesa de la Conquista y el marqués de Aguilar de Campoo, siendo despedida en la estación por el Gobierno, las autoridades y numeroso público.

Reunión de secciones

Las secciones del Congreso, en su reunión de ayer tarde, han elegido, entre otras de menos interés, las Comisiones siguientes:

Presupuestos.—Sres. Suárez Inclán (Don Pío), Portela, Cobián, D. Eduardo Fernández de Córdoba, Riu, Bueno, Sagasta, Alcalá Zamora, Maristiani, Suárez Inclán (D. Félix), Ferrer y Vidal, Pérez Crespo, Payá, Ravenós, Armiñán, Amat, Casa Valiente (conde de), Espada, Rodes, Echevarrieta, García Berlanga, Gallego (D. Tesifonte), Salillas, Santa Engracia (conde de), Rosado, San Luis (conde de), Alcocer, Vincenti, Argente Barrasa, Belandé, Zavala, Montero Villegas (D. Eugenio), Andrade, Navarro Reverter (D. Juan) y Bergamin.

Corrección de estilo.—Señores Felgué, Pérez (D. Dionisio), López Monís, Moya, Ortega Munilla, López-Ballesteros y Argente.

Gobierno interior.—Sres. Montero Villegas (D. Avelino), Pérez Oliva, Llorens, Rodríguez de la Borbolla, Sallén y Pérez Galdós.

LA BOLSA

Table with financial data including FONDOS PÚBLICOS, AMORTIZABLE 5 POR 100, and BANCOS Y SOCIEDADES.

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7 y 11, La patria chica.—A las 10 El Club de las solteras.—A las 11 y 14, La verbena de la Paloma.

GRAN TEATRO.—A las 7 y 11, El país de las hadas.—A las 10 (doble) El género infimo y El poeta de la vida.—A las 11 y 12, (beneficio de los autores). El país de las hadas.

PARISH.—A las 9 y 11 de la noche, últimos tres días el invencible japonés Raku, De Riari, fenomenal atleta campeón suizo. Alegria y su groom el chimpancé Moritz y toda la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jeró-

nima, 8).—De 6 y 12 á 12 y 12, sección continua de películas.

NOVEDADES.—A las 7, Maravillas del progreso y Paquita Escribano.—A las 8 y 14 Pot-pourri.—A las 10, La tragedia de Pierrrot.—A las 11 Maravillas del progreso y Paquita Escribano.

BENAVENTE.—A las 7, Dora, la viuda alegre.—A las 9 y 14 Lo que es un querer.—A las 10 y 12 Las dos bellezas.—A las 11 y 12, El jardín de los amores.

Cinematógrafo en todas las secciones y especiales de películas solas, á las seis y ocho y media.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde. Gran compañía de varietés dirigida por D. Joaquín García Cruz.—Grandes éxitos de ¡Abandoná!, La pulga, Raquel Meller, Blanca Azucena, Tina Meller, Currita, D'Olma, Ninón Charles Iamas y el monologista Luis Esteso.—A las 11 y 12 sección especial de moda.

RECREO DE LA CASTELLANA.—Todos los días grandes atracciones de cinematógrafo, tobogán, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales y otros recreos. En breve, nuevas atracciones. Entrada, 25 céntimos. Los niños, gratis.

SALON MADRID.—A las 7 y 9 y 11.—Exhibición de las Mariposa y Angelita Cortina.—A las 10 Organista y sacristán.—A las 11 y á las 12, La cosmopolita y casta y Pura. Cinematógrafo en todas las sesiones.

LATINA.—A las 7 y 10 y 11 (especial) Toiset, Zeigler, Olier, Mariucha, L. Bravo, Gómez P. Díez y lillianne.

A las 11 y 14 (doble) todo los numeros y atracciones y la escultural lillianne.

LO RAT PENAT.—(Valencia, 3).—A las 6, sección de cinematógrafo.—Desde las 8, secciones de variedades.— Gran éxito de Les Papillons, Rosita Fortuny, Toralito y Las Favoritas.

Imprenta de Layunta y Compañía PIZARRO, 15, MADRID

la parte, y partió en derecha con el resto de sus tropas á adelantarse á Whiteleok. Los dos llegaron casi á un mismo tiempo junto á los Mataderos, y se trabó un combate en que uno y otro se hicieron mucho daño, y en que Liniers no fué enteramente derrotado. La noche vino á separarlos con tormenta y lluvia. La división del puente, después de rechazado el enemigo por dos veces, no encontrando á Liniers aquella noche y creyéndole en la ciudad, penetró dentro sin estorbo; pero Liniers estaba fuera. Un momento de confusión, en que la oscuridad tenía mezclados los dos campos, dió lugar á que sus tropas le juzgasen prisionero ó muerto, y en tal estado, el coronel Velasco repartiólas con gran trabajo en los diversos puntos exteriores que importaban más á la defensa. Liniers pasó la noche solo; por evitar una patrulla de enemigos de entre muchas que habían el campo recorriendo á sus dispersos, dió de espuelas á su caballo, y yendo por fuera de camino en las tinieblas, tomó asilo en una quinta, donde pasó una parte de la noche, noche la más amarga de su vida, como él escribió luego en uno de sus partes. Antes que fuese de día, más despedido el cielo, partió á la Chacarita de los Coligales; encontró ya reunidos todos los cuerpos del ejército, y la ciudad entera, en donde nadie había dormido, puesta en armas y apercebida á la defensa. Dos días tardó el inglés en preparar su ataque. Mientras que recibía otro cuerpo de reserva de hasta unos dos mil hombres que aún quedaban en el río para acudir en un extremo. Durante estos dos días, nuestras partidas de guerrillas y los valientes tiradores catalanes hicieron mucho mal á los ingleses, pero sin empujar ningún combate porfiado que empujara

202

MEMORIAS

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

209

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

MEMORIAS

206

clase nuestras fuerzas. En esto era el día 5, cuando al rayar del alba comenzó el enemigo su embestida con el completo de sus fuerzas. Desde aquí dejaré hablar al general británico, que, refiriendo su desastre y nuestra gloria, será más creído. «La disposición, decía en su parte al ministro inglés Windham, con que ordené el ejército, atendida la circunstancia de hallarse la ciudad y los suburbios repartidos en manzanas cuadradas de ciento y cuarenta varas por cada frente, y la certeza de que el enemigo pensaba ocupar las azoteas de las casas, me decidieron á formar el plan de ataque siguiente: «Al brigadier sir Samuel Auchmuty le mandé desatar el regimiento 38.º para apoderarse de la plaza de toros y terreno adyacente; los regimientos 87.º, 85.º, 86.º y 88.º se dividieron en alas, y mandé á cada una que penetrase por las respectivas calles, enfrente de las cuales fueron puestas. El batallón ligero se dividió lo mismo en alas, y ordené que cada una, seguida por otra igual del regimiento 95.º y un cañón de á tres, entrase por las calles á derecha de la del centro, mientras que al propio tiempo el regimiento 45.º atacaría las de la izquierda y seguiría á la Residencia á tomar puesto. En la calle del centro se pusieron dos cañones de á seis, que debían ser cubiertos por los carabineros y por tres escuadrones del regimiento 9.º de dragones ligeros, quedando los restantes de reserva al mismo centro. A cada división se le mandó marchar en hilera directa y seguir hasta llegar á la última manzana de casas inmediatas al río de la Plata, apoderarse de ella, y formarse en las azoteas mientras no recibiese otra orden. Al regimiento 95.º se le señalaron dos de las situaciones

de otro modo y dispusieron el ataque en fin de junio. He aquí las fuerzas que llevaron casi cantando la victoria: Los regimientos 5.º, 38.º y 87.º de infantería al mando del brigadier general sir Samuel Auchmuty; Ocho compañías del regimiento 95.º y otras nueve de infantería ligera, al del brigadier general Crawford; Todos los dragones desmontados, y cinco compañías de infantería ligera, al del coronel Lloyd; Cuatro escuadrones del 6.º de guardias dragones, el 9.º de dragones ligeros, y los regimientos 40.º y 45.º de infantería, al del coronel Mahon; El 17.º de dragones ligeros, y el 36.º y 88.º de infantería, al del brigadier general Guillermo Lumley; Cuatro escuadrones de carabineros, al del teniente coronel Kingston; Tres brigadas de artillería ligera al mando del capitán Fraser; Cuatrocientos cuarenta artilleros de marina con los trenes correspondientes, al mando de los capitanes Rowley, Prevost y Joyce; Un cuerpo de reserva de marineros y tropas navales de marina para auxiliar el desembarco, al mando del capitán Baynton. Toda esta gente fué desembarcada el 25 de junio en la Ensenada de Barragan bajo el amparo de la numerosa flota que dirigió y mandó en persona el almirante Jorge Murray, asistido de los capitanes y comandantes del navío el Sarraceno, y de las fragatas, bergantines y zamacas, Medusa, la Tisbe el Slawach, el Protector, el Fly, el Faisan, el Haughtly, la Roya, el Reasonable, el Flying-Fish, el Encounter, la Olimpia,

«Era de ver, decían las relaciones, el lujo de barajes, de lanchas cañoneras y barcos de transporte que desplegaron los ingleses en el río. Tal parecía á mí lejos en un espacio dilatado como una larga selva blanqueada por las nieves y medida por los vientos.» «Las naves enemigas aquí subían, allí bajaban, amezando á un mismo tiempo todos los lugares accesibles. Se conocía el empeño porfiado de atraernos á la ribera, abandonada por nosotros de propósito, de pelear bajo el amparo de sus naves, de quebrantar allí nuestros soldados, de asombrar la ciudad y conseguir su rendimiento sin arriesgarse al duro trance de embestirla. Pero lejos de intimidarse, al mucho aliento que le daba su confianza en el ejército, juntaba el suyo propio la ciudad heroica, en donde nadie estaba ocioso, en donde todos tenían armas y un abundante acopio de material de guerra, donde necesitaba el enemigo empuñar un asilo en cada casa y un batallón en cada calle, donde entre tanta gente no había mas interés ni mas partido que la patria, y donde el grito general de soldados y paisanos no era otro que España y la Victoria.» «Viose pues obligado el enemigo á pelear sin el amparo de sus naves y á retirarse de ellas, á las que no debía volver sino vencido y humillado. Cuatro días tardó en llegar hasta los Quilmes sin hallar más obstáculos que los pantanos, las cordaduras y albardones que ofrecía aquel suelo cenagoso. Venía en número de diez mil hombres; el general John Whiteleok á su cabeza; la columna de la derecha bajo el mando del mayor general Leveson Gonver; la de la izquierda comandada por el general Auchmuty, y el centro puesto á cargo del general Craufurd. Una columna

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 28 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeiras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, seridos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes.

Comisión

Se aceptan poderes:

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

HORAS

MADRID  
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO:

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de p.º te.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Fernando VII, 23.  
Valencia: calle de Paris y Valero, 13.

304

MEMORIAS

«más altas donde pudiese dominar al enemigo. Cada columna debía llevar dos cabos con sus hacijas para romper la puertas. El cañoneo en el centro debía ser la señal para que todas avanzasen, sin hacer fuego, de corrida, hasta tomar sus puestos y formarse en ellos.»

«Bajo este plan de operaciones, el regimiento 38.º y el 87.º se acercaron al puesto fuerte del Redero, y después del ataque más vigoroso, en que padecieron mucho estos regimientos por la metralla y fusilería, su valeroso comandante, sir Samuel Auchmuty, se apoderó del puesto, tomando treinta y seis cañones, gran cantidad de municiones y seiscientos prisioneros (1). El regimiento 5.º, hallando poca resistencia, avanzó hacia el río y ocupó la iglesia y el convento de Santa Catalina; pero los regimientos 36.º y 88.º, al mando del brigadier general Lumley, tuvieron que sufrir desde el principio un fuego vivo y sostenido de fusilería de los tejados y ventanas de las casas, las puertas, barreras de tal suerte, que «nido de fusilería de los tejados y ventanas de las casas, las puertas, barreras de tal suerte, que se acercaba á lo imposible derribarlas ó romperlas. Las calles estaban cercadas por fosos profundos, y en su interior había cañones que llovían»

(1) Este ataque del Redero ocupó al enemigo tres horas y cuarto, y fué horriblemente sangriento de entrambas partes. El general inglés exagera el número de prisioneros, fueron doscientos solamente, aunque mayor el número de muertos y heridos, que se acercó á trescientos. Uno de los heridos fué el valeroso comandante don Juan Gutiérrez de la Concha, que mandaba en jefe aquel puesto. Nos tomaron la artillería, pero clavada la más de ella. En cuanto á municiones, fuera de algunas pólvora que aún quedaba en los repuestos, no pudieron tomar de ninguna otra especie, porque estaban consumidas, y única razón por la cual no pudo hacerse más defensa.

306

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

La ventajosa posición que Liniers había elegido y la engañosa formación con que ordenó sus tropas, le daban la esperanza casi cierta de envolver al enemigo y derrotarle si éste aceptaba la batalla; pero el general inglés torció camino, aceleró su marcha fingiendo retirarse, y puesto ya en seguro, osó esguazar el río por un vado peigroso, llevando dos columnas á la orilla izquierda y dejada la otra y la reserva en la derecha, con designio más bien de entretener y divertir á nuestro ejército, que de empeñar un choque con fuerzas desiguales, mientras Liniers no retirase, como era necesario que lo hiciese, la mitad por lo menos de las suyas para acudir á la ciudad á donde Whiteklok guiaba con sus dos columnas por la izquierda. Obligado de esta manera, cual se encontró Liniers, á dar alcance al enemigo, dejó en el puente un trozo de su ejército que hiciese cara á los ingleses por aque-

- El de cazadores;
- El de miqueletes;
- El regimiento de voluntarios á caballo de Buenos Aires;
- El de voluntarios *id.*; de la frontera;
- El de voluntarios *id.*; de la Colonia;
- El de voluntarios *id.*; de Maldonado;
- El de voluntarios *id.*; de Corrientes;
- El batallón de provinciales de Santa Cruz de la Sierra;
- El cuerpo de la real marina;
- El cuerpo de patriotas;
- El de artillería veterana y urbanos del mismo cuerpo;
- El de patriotas de la Unión, agregados á la artillería;
- El de labradores voluntarios;
- La real maestranza;
- El batallón de naturales pardos y morenos, agregado á la artillería;
- Y el batallón de infantería de igual clase de pardos y morenos.

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

MEMORIAS

de reserva, bajo el mando general Lumley, seguía de lejos al ejército.

Liniers, dejada en la ciudad la fuerza necesaria y el cuerpo de ingenieros para auxiliar y dirigir al vecindario armado, estableció su posición con el grueso de sus tropas á la derecha del Riachuelo, junto al puente de Barracas, donde casi forzoso y natural debía buscar el enemigo para seguir á la ciudad, á no esguazar el río y seguir un camino muy difícil por la izquierda para poder llevar la artillería. La total fuerza de Liniers en el punto era de ocho mil hombres, seis mil de éstos en la línea de defensa, y otros dos mil en dos columnas de reserva. Su ala derecha la mandaba el coronel don César Salviati, la izquierda, el de igual clase, gobernador del Paraguay, don Bernardino de Velasco; el centro estaba al mando del coronel comandante de la campaña de Montevideo don Francisco Javier Elío, y la reserva al cargo del capitán de navío de Córdoba don Juan Gutiérrez de la Concha, nombres todos que se ilustraron en aquella defensa memorable (1).

- (1) He aquí los de los varios cuerpos que se encontraron en ella:
- El regimiento de infantería de Buenos Aires;
- El de dragones, *id.*;
- La compañía de granaderos provinciales, *id.*;
- Los tercios españoles de cántabros, vizcaínos, gallegos, arribeños, catalanes y andaluces, compuestos todos de tropas veteranas, que, por una dichosa previsión, había yo hecho formar y partir á las provincias de la plata por el año de 1804;
- Los cuerpos de Blandengues, de Buenos Aires y de Montevideo;
- El escuadrón de carabineros de Carlos IV;
- Los tres escuadrones de husares de Pueyrredón;